



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2017, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se dispone el nombramiento de la Gerente de la Universidad de Oviedo.

Visto el artículo 3.3.I) de la Ley 2/97, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, que atribuye a este órgano la competencia para informar acerca del nombramiento del Gerente de la Universidad, cargo directivo superior de confianza política, excluido de las relaciones de puestos y plazas de personal de administración y servicios, por su condición de órgano unipersonal de gobierno universitario. Celebrada sesión del Consejo Social de 20 de septiembre de 2017, en la que se informa sobre el nombramiento de doña Ana I. Caro Muñoz.

En ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo establecido en los artículos 60 j) y 64 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y en aplicación del apartado a) del art.87.1 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Rector de la Universidad de Oviedo.

RESUELVE

Nombrar a doña Ana Caro Muñoz como Gerente de la Universidad de Oviedo, con efectos de 30 de septiembre de 2017.

En Oviedo, a 29 de septiembre de 2017.—El Rector.—Cód. 2017-10720.